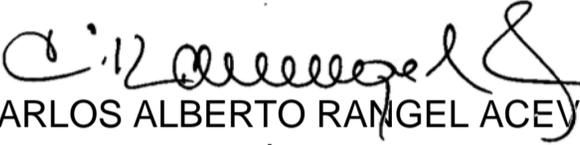


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., doce de enero de dos mil veintiuno

Como quiera que no se obtuvo la documentación ni datos necesarios para llevar a cabo la recepción de testimonios de los uniformados Daiber Estivens Lemos Guerrero y Jhonatan Andrés Núñez Zapata, devuélvase sin auxiliar la presente comisión al Juzgado Veinte Administrativo del Circuito Judicial de Cali, quien la comisionó.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez